

# INFORME DE GESTION 2024

# COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA COOPFAMI





# **ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL**

# **CONSEJO DE ADMINISTRACION**

# **Presidente**

Mónica Andrea Rodríguez

# Secretario

Yamir Augusto Betancourt

# **Miembro**

Carlos Julio Camacho

# **Suplentes**

Johana Peralta María Carolina Bruges Marisol Hernández

#### **JUNTA DE VIGILANCIA**

#### Presidente

Noel Hermes Torres Ramírez

#### Secretario

Laura Paola Mateus

# **Suplentes**

María Victoria Manjarrez Omaira Traslaviña

# **GERENTE GENERAL/OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**

María Eugenia Mateus Sandoval

# **REVISOR FISCAL**

Sergio Alejandro González Acero. TP. No. 155.492-T



# **CONTENIDO**

- 1. INFORME DE GESTION AÑO 2024
- 2. ESTADOS FINANCIEROS
- 3. REVELACIONES
- 4. INFORME DEL REVISOR FISCAL
- 5. INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO



### 1. INFORME DE GESTION AÑO 2024

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias, a continuación, se presenta el informe de Gestión correspondiente al cierre del ejercicio 2024:

1.1 Entorno Económico: La economía colombiana durante el año 2024 experimentó un entorno económico y social caracterizado por una moderada recuperación económica, una disminución gradual de la inflación y desafíos en el mercado laboral.

El crecimiento del PIB en Colombia para el año 2024 fue de 1.7%, los principales motores de dicho crecimiento fueron el sector del consumo privado, la inversión en infraestructura y maquinaria.

La inflación se ubicó en un 5.2%, la tasa máxima legal disminuyó para el 2024 en diez puntos porcentuales pasando al 24.89%.

El presidente de Confecoop, mencionó que las cooperativas durante el año 2024 han enfrentado problemas con el fondeo de recursos, baja colocación de cartera aumento en la morosidad de los deudores y la competencia de una guerra de tasas ante la abundante liquidez del sistema financiero.

Existen en Colombia alrededor de 4.000 cooperativas de las cuales 171 son de sección de ahorro y crédito y las cuales generan 11.436 puestos laborales.

Al final del 2024 presentan una cartera de aproximadamente 17 billones de pesos, pasivos de 13 billones y un patrimonio que supera los 6.5 billones de pesos.

# 1. Asociados.

Para el año 2024 la cooperativa COOPFAMI continúa sosteniendo su número de asociados.

Se continua con estrategias comerciales como el fortalecimiento de líneas de créditos a cómodas tasas de interés que faciliten el cumplimiento de las necesidades de consumo por parte de los asociados.

Para la entidad es de vital importancia el prestar un servicio ágil y cómodo que marque la diferencia respecto a las demás entidades logrando un índice de permanencia superior año tras año.

Se puede concluir que durante el año 2024 dichas estrategias han funcionado, dado que se ha visto un nivel de recomendación dentro de los asociados que ya tienen vinculación con la entidad.



De igual manera se continua con la línea de crédito especial para mujeres pensionadas y activas económicamente que sean el sustento de sus hogares.

Esta línea de crédito a sido un beneficio total durante el año 2024 siendo el año en el cual se ha otorgado el mayor número de préstamos a mujeres que tienen dificultad para acceder al mercado financiero en Colombia. Es deber de la cooperativa apoyar e incentivar la productividad de aquellas mujeres que luchan día a día en el país.

Para finales del mes de diciembre del año 2024, la Cooperativa Multiactiva COOPFAMI cierra el año con un total de 274 asociados.

La Cooperativa continúa ofreciendo sus líneas de crédito al sector de pensionados de las pagadurías de Colpensiones, FOPEP, MDN, Fiduprevisora y Positiva ARP, Caja de retiro, siendo el fuerte la pagaduría de Colpensiones. Durante el 2024 se inició la operación en fondos de pensión privados.

Es importante destacar que, dada la metodología y nichos de mercado manejados, el riesgo de crédito asumido por la cooperativa es mínimo y su cartera siempre estará concentrada en calificación A permitiendo que la amortización de los créditos genere flujo de caja estable mes a mes.

El comité de riesgos de la cooperativa establece políticas de endeudamiento individual que permiten que no haya concentración de cartera en unos pocos asociados, ya que por políticas generales emitidas por las entidades competentes cada asociado tiene derecho a un cupo de crédito de acuerdo a su capacidad de pago.

Es importante mencionar que para la Cooperativa es importante el sostener un trato cercano con cada una de los asociados ya que de esta manera se pueden evidenciar conductas de riesgo o movimientos repentinos que despierten sospecha y deban ser tratados dentro del sistema de prevención para el riesgo del lavado de activos, la cultura para mitigar el riesgo se ha venido fortaleciendo dentro de la Cooperativa y ha llevado a cumplir un reglamento de crédito a cabalidad y también a realizar modificaciones que se consideren prudentes en aras del bienestar social de cada uno de los grupos de interés de la compañía.

El procedimiento para adquirir la calidad de asociado y hacer uso de los servicios ofrecidos por la cooperativa inicia una vez un asociado solicita su ingreso a la cooperativa, el departamento comercial inicia un procedimiento de conocimiento, verificación y aprobación de la veracidad de los datos aportados, consultando en las centrales de riesgo y verificando la identidad del asociado de esta manera la Cooperativa adopta mecanismos para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, posteriormente se evalúa capacidad de endeudamiento con el fin de que se cumplan con las directrices del sistema de administración del riesgo de crédito y se procede con la aprobación de cupos de manera tal que se supla la necesidad de crédito, los datos suministrados por el asociado son guardados en extrema confidencialidad de acuerdo a la ley de tratamiento de datos.

2. Información Financiera 2024.

#### **ACTIVOS**.



A continuación, se detallan los Activos de la Cooperativa con corte a diciembre 31 de 2024 con su respectiva variación porcentual:

	31 diciembre de 2024	31 diciembre de 2022	Variación relativa
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al efectivo	\$ 44.549.502	\$ 24.070.251	85,08%
Cartera de créditos	\$ 327.598.763	\$ 279.906.502	17,04%
Otras cuentas por cobrar	\$ 0	\$ 1.110.578	
Total Activos corrientes	\$ 372.148.265	\$ 305.087.331	
Activos no corrientes			
Propiedades, Planta y Equipo	\$ 15.883.600	\$ 15.883.600	
Depreciación PPE	-\$ 6.439.543	-\$ 5.812.453	
<b>Total Activos No corrientes</b>	\$ 9.444.057	\$ 10.071.147	
Activos totales	\$ 381.592.322	\$ 315.158.478	21,08%

# **DISCRIMINACION DE LA CARTERA**

La cartera se encuentra discriminada de la siguiente manera:

Diciembre 31 de 2024

CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO CON LIBRANZA	Activos sin deterioro	Deterioro	total
Cartera de créditos (*)	330.907.841	-3.309.078	\$ 327.598.763
Totales	282.733.840	-2.827.338	\$ 279.906.502

Diciembre 31 de 2023



CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO CON LIBRANZA	Activos sin deterioro	Deterioro	total
Cartera de créditos (*)	282.733.840	-2.827.338	\$ 279.906.502
Totales	282.733.840	-2.827.338	\$ 279.906.502

Para el 2024 Coopfami muestra un porcentaje de aumento de 17.04%.

COOPFAMI, tiene el 100% su cartera en la categoría A/B Riesgo Normal, dadas sus políticas de aceptación y aprobación de asociados.

De acuerdo a sus políticas de deterioro de créditos de consumo, se manejan los siguientes porcentajes:

CATEGORIA	DIAS	DETERIORO
A	0 – 30	0%
В	31 – 60	1%
С	61 – 90	10%
D	91 – 180	20%
E	181 - 360	50%
	>360	100%

Para el proceso de aprobación de cada uno de los créditos Coopfami reunió todos los requisitos de consulta y conocimiento en un único formato llamado el Formulario de vinculación y conocimiento para persona natural en el cual se suministran todos los datos personales, financieros o de actividad económica, referencias, especificaciones del crédito, declaraciones de administración de recursos, consulta en centrales de riesgo y tratamiento de datos personales. Luego se procede a realizar las respectivas consultas en las centrales de riesgo para conocer más acerca de cada solicitante y de esta manera también mitigar el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y como paso final para su aprobación se reporta ante la entidad pagadora de la mesada o sueldo y se espera su aprobación para efectuar el respectivo desembolso.

pese a que la garantía de los créditos aprobados por la cooperativa es la pensión, es importante agotar las instancias preventivas en aras de contribuir con la identificación de factores alerta y/u operaciones inusuales.

En cuanto al segmento de créditos a personas naturales, dependientes, ha sido de excelente funcionamiento en la entidad, ya que los asociados han mostrado un excelente habito de pago. Sin embargo, es importante mencionar que dichos créditos tienen un tope enmarcado principalmente por la capacidad de endeudamiento y su estudio es mas riguroso que para los pensionados.



El porcentaje de deterioro general contabilizado directamente en los estados financieros de la cooperativa oscila entre el 0.5 y el 1% sobre el saldo insoluto de la obligación y las obligaciones que por una u otra razón han dejado de operar, se van categorizando en la sección de cartera y así mismo provisionando con el porcentaje establecido.

# **PASIVOS**

La composición general de los pasivos a cierre del 2024, fue de la siguiente manera:

	31 diciembre de 2024	31 diciembre de 2023	Variación relativa
Pasivos corrientes			
Créditos bancarios y préstamos	\$ 225.463.106	\$ 63.672.379	254,00%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 70.964.613	\$ 169.416.747	-58,11%
Beneficios a los Empleados	\$ 3.456.655	\$ 4.407.735	-21,58%
Pasivos corrientes por impuestos	\$ 2.196.974	\$ 1.848.811	18,83%
Pasivos corrientes totales	\$ 302.081.347	\$ 239.345.672	

# **PATRIMONIO**

La composición general del Patrimonio a cierre del 2024, fue de la siguiente manera:

	31 diciembre de 2024		31 diciembre de 2023	Variación relativa
PATRIMONIO Y PASIVOS				
Aportes sociales temporalmente restringidos	\$	52.456.363	\$ 52.030.051	99,19%
Aportes sociales mínimos no reducibles	\$	2.130.997	\$ 2.130.997	100,00%
Reservas	\$	21.355.874	\$ 21.059.991	98,61%
Excedentes (pérdidas) del Ejercicio	\$	3.567.741	\$ 591.768	502,90%
Patrimonio total	\$	79.510.975	\$ 77.498.346	

Se evidencia un aumento en el patrimonio total principalmente movido por el incremento en la utilidad del ejercicio.

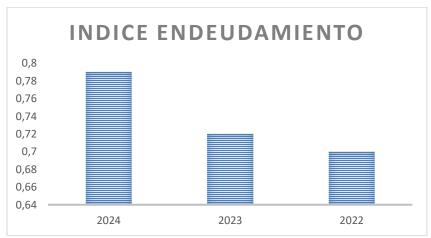
El rubro de reservas incremento en el valor pactado como distribución de excedentes del año 2023.

En cuanto a los indicadores de liquidez:









# **CONSULTA A CENTRALES DE RIESGO**

Coopfami sigue usando la herramienta de consulta a centrales de riesgo "DATACREDITO", la cual se ha convertido en uno de los pilares al momento de otorgar un crédito. En COOPFAMI, las analistas de crédito se encargan de verificar toda la información reportada en centrales de riesgo y así mismo, reportar los cambios informados por los asociados.

Para el año 2025, se continuará con el convenio Coopcentral-Data crédito con el fin de continuar con el uso de esta herramienta que es de vital importancia para la mitigación de riesgos.

# **LOGROS 2024**

- Durante el año 2024 COOPFAMI Cumplió todas sus obligaciones en materia laboral
- Se reporto la información exigida por la Superintendencia de la Economía solidaria en los plazos indicados.
- Se cumplieron las obligaciones en materia tributaria.
- Se pasó la documentación a nuevas pagadurías y fue aprobado un nuevo código de descuentos para la cooperativa.
- Se realizó la renovación del RUNEOL dentro de los plazos establecidos.
- Se realizaron los reportes de operaciones ante la UIAF



# **CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

Durante el año 2024 el consejo de Administración se reunió 12 veces junto con la Junta de Vigilancia y Representante legal para ejercer sus funciones según los estatutos, las reuniones se realizaron de manera presencial.

Se decidió continuar con la póliza de vida deudores con la empresa MAPFRE dada la tasa que han mantenido por la baja siniestralidad que ha mantenido la cooperativa.

Se reporto la información a la Supersolidaria según las fechas y cortes establecidos para las entidades del Nivel de supervisión No 3.

Se celebró la Asamblea General de Asociados en el mes de marzo según las normas estatutarias.

Se cumplió lo establecido en el manual de prevención del sistema del lavado de activos y financiación del terrorismo y se inició en la implementación del SIAR.

# **PROYECCIONES AÑO 2025**

- ✓ COOPFAMI, seguirá trabajando en campañas de fidelización de sus asociados dado que ha funcionado durante los últimos años.
- ✓ Para el año 2025, la cooperativa tiene como principal reto el pagar la mayor proporción de sus obligaciones financieras para liberar el flujo de caja
- ✓ La cooperativa durante el año 2025 planea establecer nuevos acuerdos operativos con entidades diferentes para ofrecer los servicios de crédito a nuevos asociados.
- ✓ Mejorar las cifras de cartera y utilidad referentes al año inmediatamente anterior.

#### **AGRADECIMIENTOS**

De manera atenta el personal directivo de la Cooperativa, agradece al personal administrativo y órganos de control, los cuales han mostrado su disposición y entrega con la Cooperativa, la idea es que para el año 2025 entreguemos más de nuestro compromiso con el principal objetivo de posicionar a la entidad como una de las más sólidas en el sector solidario y de esta manera podremos enfrentar con seguridad cualquier tipo de competencia y sobre todo podamos seguir prestando el servicio de crédito a nuestros asociados de manera fácil, confiable y transparente.

Es grato para nosotros contar con un personal tan capacitado, humano y dispuesto a velar por los intereses de su empresa **iMuchas gracias!** 



MARIA EUGENIA MATEUS Gerente General (Firmado en original) SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ Revisor Fiscal (Firmado en original)

JENNY PAOLA CORTES MORALES Contador Público (Firmado en original) T.P No 155.493-T MONICA ANDREA RODRIGUEZ presidenta Consejo de Admón.

# 2. ESTADOS FINANCIEROS

#### COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA COOPFAMI

# Estado de situación financiera A 31 de diciembre de 2024

#### Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

#### Corriente - No corriente

	NOTA	31 Die	ciembre de 2024	31	31 Diciembre de 2023		Variación absoluta	Variación relativa
ACTIVOS								
Activos corrientes								
Efectivo y Equivalentes al efectivo	1	\$	44.549.502	\$	24.070.251	\$	20.479.251	85,08%
Cartera de créditos	2	\$	327.598.763	\$	279.906.502	\$	47.692.261	17,04%
Otras cuentas por cobrar		\$	-	\$	1.110.578	-\$	1.110.578	
Total Activos corrientes		\$	372.148.265	\$	305.087.331			
Activos no corrientes								
Propiedades, Planta y Equipo	3	\$	15.883.600	\$	15.883.600	\$	-	0,00%
Depreciacion PPE		-\$	6.439.543	-\$	5.812.453	-\$	627.090	10,79%
Total Activos No corrientes		\$	9.444.057	\$	10.071.147	-\$	627.090	-6,23%
Activos totales		\$	381.592.322	\$	315.158.478	\$	66.433.844	21,08%
PATRIMONIO Y PASIVOS								
Aportes sociales temporalmente restringidos	7	\$	52.456.363	\$	52.030.051	\$	426.312	0,82%
Aportes sociales mínimos no reducibles		\$	2.130.997	\$	2.130.997	\$	-	0,00%
Reservas	8	\$	21.355.874	\$	21.059.991	\$	295.883	1,40%
Excedentes (pérdidas) del Ejercicio		\$	3.567.741	\$	591.768	\$	2.975.973	502,90%



Patrimonio total		\$ 79.510.975	\$ 75.812.807	\$	3.698.168	
Pasivos corrientes						
Créditos bancarios y préstamos	4	\$ 225.463.106	\$ 63.672.379	\$	161.790.727	254,10%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5	\$ 70.964.613	\$ 169.416.747	-\$	98.452.134	-58,11%
Beneficios a los Empleados	6	\$ 3.456.655	\$ 4.407.735	-\$	951.080	-21,58%
Pasivos corrientes por impuestos		\$ 2.196.974	\$ 1.848.811	\$	348.163	18,83%
Pasivos corrientes totales		\$ 302.081.347	\$ 239.345.672	\$	62.735.675	
Pasivos no corrientes						
Otros pasivos no financieros no corrientes		\$ -	\$ -	\$	-	
Pasivos no corrientes totales		\$ -	\$ -	\$	-	
Pasivos totales		\$ 302.081.347	\$ 239.345.672	\$	62.735.675	
PATRIMONIO Y PASIVOS TOTALES		\$ 381.592.322	\$ 315.158.479	\$	66.433.843	

# COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA COOPFAMI

#### Estado de Resultado Integral

# A 31 de Diciembre de 2024

#### Valores en Moneda Colombiana Expresado en pesos

# Por funcion

	Nota No.	31 Diciembre de 2024	31 Diciembre de 2023	Variación absoluta	Variación relativa
Resultado de periodo					
Ingresos de actividades ordinarias					
Por Intereses	9	\$ 156.926.722,6	\$ 131.880.605,0	25.046.118	18,99%
Por prestación de servicios		-		-	
Total Ingresos de actividades ordinarias		156.926.722,59	131.880.605,00	25.046.117,59	18,99%
Otros ingresos		\$ -	\$ -	-	
Total Ingresos		156.926.722,59	131.880.605,00	25.046.117,59	18,99%
Gastos de administración	10	96.626.963	80.916.268	15.710.695	19,42%
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		60.299.759,59	50.964.337,00	9.335.422,59	



#### 3. REVELACIONES

- 1. INTRODUCCION
- 2. BASES DE PREPARACION
  - 2.1 Declaración de cumplimiento
  - 2.2 Bases de medición
  - 2.3 Moneda funcional y de presentación
  - 2.4 Compensación de saldos y transacciones
  - 2.5 Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios
  - 2.6 Acumulación o devengo
  - 2.7 Importancia relativa y materialidad

#### 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 3.1 Instrumentos financieros
- 3.2 Capital social
- 3.3 Provisiones
- 3.4 Reconocimiento de ingresos

#### 4. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

# **4.1 ACTIVOS CORRIENTES**

NOTA 1: Efectivo y equivalentes al efectivo

NOTA 2: Cartera de créditos

NOTA 3: Propiedad Planta y Equipo

#### **4.2PASIVOS CORRIENTES**

NOTA 4: Créditos bancarios y préstamos

NOTA 5: Cuentas por pagar comerciales y otras ctas x pagar

NOTA 6: Beneficios a los empleados

# 4.3PATRIMONIO

NOTA 7: Capital



NOTA 8: Reservas

#### 5. NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

5.1 INGRESOS

NOTA 9: Ingresos operacionales

5.2 GASTOS

NOTA 10: Gastos de administración

NOTA 11: Gastos financieros

#### REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### **CORTE DICIEMBRE DE 2024**

#### 1. "COOPFAMI"

COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COOPERATIVA COOPFAMI, en adelante "COOPFAMI". Es una organización cooperativa, sin ánimo de lucro, compuesta por personas naturales y no ejerce actividades financieras. Su domicilio principal se encuentra en Bogotá, Colombia, ubicada en la Cra 13 No 32-93 Torre 3 Of 506. Los Estados Financieros de COOPFAMI se presentan con corte a 31 de diciembre de 2024.

"COOPFAMI". Tiene por objeto social desarrollar actividades de otorgamiento de crédito a través del origen lícito de sus recursos conformados con los aportes individuales amortizados y voluntarios de sus asociados fondos y reservas de carácter permanente, auxilios y donaciones que se reciban con destino al incremento patrimonial y con el cumplimiento de las demás exigencias legales vigentes.

#### 2. Bases de Preparación

# 2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de "COOPFAMI", comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en el Decreto 242 de 2015 y Decreto 2496 de 2015 y sus modificaciones y adiciones, así mismo como en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 y el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 teniendo en cuenta las salvedades del sector solidario, para el Tratamiento de los Aportes sociales y la cartera de créditos y su deterioro; el cual tiene como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes) y corresponden al período del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2024.

De acuerdo con la evaluación efectuada por la gerencia al 31 de diciembre de 2024, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Los Estados Financieros fueron aprobados para su emisión por la Asamblea General, en la fecha 27 de febrero de 2025.

#### 2.2 Bases de medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos



financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

#### 2.3 Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con el análisis efectuado por la gerencia, se determinó que la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (\$) COP, ya que la totalidad de las operaciones de "COOPFAMI" se realizan en esta moneda. Para fines de presentación se ha determinado que los Estados Financieros adjuntos sean presentados en pesos colombianos.

#### 2.4 Compensación de Saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y "COOPFAMI" tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

#### 2.5 Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de "COOPFAMI".

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que esta es revisada y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable.

Estas situaciones se refieren a:

- Deterioro de activos
- Vidas útiles de propiedad, planta y equipo
- Provisiones por litigios y otras contingencias
- Reconocimiento de Ingresos y Gastos

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre el monto reconocido en los estados financieros.

# 2.6 Acumulación o Devengo

"COOPFAMI". Prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de Acumulación o Devengo.



#### 2.7 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o al resultado del ejercicio, según corresponda.

#### 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

#### 3.1 Instrumentos financieros

Titulo

"COOPFAMI". Clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros medidos al costo amortizado tales como cartera de créditos, deudores comerciales por cobrar, préstamos a empleados. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con que se adquieren los activos financieros y esta se realiza en el momento de su reconocimiento inicial.

#### a) Cartera de créditos

"COOPFAMI" registra sus colocaciones en pesos, los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, de sus asociados en la modalidad de depósitos y de financiamiento externo, de acuerdo con lo establecido en los reglamentos debidamente aprobados por la Junta Directiva. La estructura de la cartera de créditos contempla:

# • Créditos de consumo

"COOPFAMI" constituye el deterioro de cartera de créditos, de la siguiente manera:

Un deterioro general del medio por ciento (0.5%) sobre el total de la cartera de crédito bruta con libranza y del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera sin libranza. Adicionalmente, sin perjuicio del deterioro general, se constituyen deterioros individuales para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D y E) en los siguientes porcentajes:

CATEGORIA	DIAS	DETERIORO
A	0 – 30	0%
В	31 – 60	1%
С	61 – 90	10%
D	91 – 180	20%
E	181 - 360	50%



>360	100%

#### b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Este tipo de activos financieros son instrumentos con pagos fijos o determinables efectivo que no cotizan en un mercado activo, y que dan derecho a pagos fijos o determinables de efectivo, rendimientos derivados en operaciones complementarias en desarrollo del objeto social y de la intermediación financiera y pagos por cuenta de asociados u otros, por los ingresos pendientes de cobro.

Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

#### c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente, su valor se actualiza con base a su valor razonable ("Valor justo"), reconociéndose los cambios de valor en resultados.

#### d) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, en donde la Administración de "COOPFAMI" tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos activos se contabilizan al costo amortizado, correspondiendo éste al valor de mercado inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

#### e) Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

# f) Sobregiros y Préstamos bancarios

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los fondos obtenidos se valorizan por su costo amortizado reconociendo los gastos por intereses causados sobre la base del método del interés efectivo, los cuales se incluyen en los gastos financieros.

Las anteriores partidas se incluyen en los estados financieros como partidas corrientes, excepto para aquellos que tienen un vencimiento superior a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, los cuales se clasifican como partidas no corrientes.

#### Titulo 3.2 Capital Social

Comprende el valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a "COOPFAMI", en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirve de garantía para los acreedores.

El Capital social debe registrarse en la fecha en la cual se otorgue el documento de constitución, o se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte en las cuentas apropiadas, para el monto proyectado, comprometido y pagado según el caso



#### Titulo 3.3 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado y "COOPFAMI" posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario una salida de flujos de beneficios económicos para liquidar la obligación. Las provisiones se reconocen por el valor actual de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la administración. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales de mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El descuento se reconoce como costo financiero.

#### Titulo 3.4 Reconocimiento de ingresos

"COOPFAMI" mide sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento que pueda otorgar. Los ingresos propios se pueden valorar con fiabilidad. Es probable que los beneficios económicos vayan a fluir a la entidad si se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que realiza la entidad.

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses; los cuales son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo; como resultado de los servicios prestados por "COOPFAMI" a los asociados, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 1507 de noviembre 27 de 2001 y aplicando las tasas establecidas en el Reglamento de Crédito.

#### 4. Notas al Estado de Situación Financiera

#### 4.1 Activos Corrientes

#### NOTA 1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo son reconocidos a sus valores nominales. Se encuentra representado en los saldos en caja y bancos que están disponibles para su utilización inmediata por parte de "COOPFAMI".

A continuación, se detallan los saldos a diciembre 31 de 2024 comparados con el año inmediatamente anterior.

	3	31 diciembre de 2024		31 diciembre de 2023		Variación relativa
ACTIVOS			'			
Efectivo v Equivalentes al efectivo	\$	44.549.502		\$	24.070.251	-29.53%



#### NOTA 2 Cartera de créditos

A la fecha de cierre del período "COOPFAMI", presenta tantas cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a corto y largo plazo. A continuación, se detalla la partida a corto plazo, medidos a costo amortizado:

# (\*) Cartera de créditos:

CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO CON LIBRANZA	Activos sin deterioro	Deterioro	total	Variación absoluta	Variación relativa
Cartera de créditos (*)	330.907.841	(3.309.078)	\$ 327.598.763		
Totales	330.907.841	- 3.309.078	\$ 327.598.763	\$ 47.692.261	21,91%

#### Diciembre 31 de 2023

CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO CON LIBRANZA	Activos sin deterioro	Deterioro	total
Cartera de créditos (*)	282.733.840	(2.827.338)	\$ 279.906.502
Totales	282.733.840	- 2.827.338	\$ 279.906.502

La cartera de créditos es un activo compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado por el departamento comercial.

# **Deterioro**

El Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, da las instrucciones para el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, así:



"Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.

Emisión por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria de la Circular Externa 14 y 15 (Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – Sistema Integral de Administración de Riesgos)

Para el deterioro de la cartera de créditos, "COOPFAMI" se rige por lo los principios, criterios generales y parámetros establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria; para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito en este activo, así como los requisitos para la clasificación, calificación y deterioro de la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable. Para "COOPFAMI" la cartera de créditos se clasifica en Consumo.

Del mismo modo la calificación por nivel de riesgo, está dada por las siguientes categorías:

- Categoría A o "riesgo normal" Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
- Categoría B o "riesgo aceptable, superior al normal" Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.
- Categoría C o "riesgo apreciable" Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
- Categoría D o "riesgo significativo" Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
- Categoría E o "riesgo de incobrabilidad" Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera

Toda calificación a una categoría de mayor riesgo, es documentada y sustentada por el comité de evaluación de cartera de créditos, el cual deberá reposa en la entidad a disposición de la Superintendencia. En caso de que, a juicio del ente de control, no se encuentre sustentada adecuadamente esta calificación, se procede a ordenar la reclasificación en forma inmediata.

Para efectos de constituir el respectivo deterioro, cuando "COOPFAMI" califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Deterioro General

"COOPFAMI" constituye como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. No obstante, cuando el recaudo se efectúe a través de libranza constituye una provisión general mínima del 0,5%.

Deterioro individual:

"COOPFAMI" mantiene en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los siguientes porcentajes:



CATEGORIA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
A	0 – 30 días	0 – 30 días	0 – 60 días	0 – 30 días
В	31 – 90 días	31 – 60 días	61 – 150 días	31 – 60 días
С	91 – 180 días	61 – 90 días	151 – 360 días	61 – 90 días
D	181 – 360 días	91 – 180 días	361 – 540 días	91 – 120 días
E	>360 días	>180 días	>540 días	>120 días

	CON	MERCIAL	CONSUMO		VIVIENDA		MICR	ROCRÉDITO
	DIAS	PROVISIÓN	DIAS	PROVISIÓN	DIAS	PROVISIÓN	DIAS	PROVISIÓN
A	0–30	0%	0–30	0%	0–60	0%	0–30	0%
В	31-90	1% - 19%	31-60	1% - 9%	61-150	1% - 9%	31-60	1% - 19%
С	91-180	20% - 49%	61-90	10% - 19%	151-360	10% - 19%	61-90	20% - 49%
D	181-360	50% - 99%	91-180	20% - 49%	361-540	20% - 29%	91-120	50% - 99%
Е	>360	100%	181 - 360	50% - 99%	541 - 720	30% - 59%	>120	100%
			>360	100%	720 – 1080	60% - 99%		
					>1080	100%		

# NOTA 3 Propiedad Planta y Equipo

PROPIEDAD
PLANTA Y
EQUIPO

Muebles y equipos de oficina	\$ 13.383.600
Equipo de computo	\$ 2.500.000
Depreciación y pérdidas por deterioro	
Depreciación del ejercicio	\$ 6.439.543
Perdidas por deterioro	\$ -
Reversión pérdida por deterioro	\$ -



Importe en libros a 31 de diciembre de 2024	\$ 9.444.057
Valor en libros	
Al 31 de diciembre de 2024	\$ 9.444.057

# 4. Pasivos Corrientes - No Corrientes

# NOTA 4 Créditos bancarios y préstamos

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2024 son las siguientes

Descripción	dic-24
Obligaciones a corto plazo:	
Bancos comerciales	6.873.106
Otras entidades	
Total, obligaciones financieras corto plazo	6.873.106
Obligaciones a largo plazo:	
Obligaciones a largo plazo: Bancos comerciales	-
	218.590.000



#### Total, obligaciones financieras

225.463.106

Operación		Entidad	Plazo	Tasa	Saldos
Crédito	Banco Bogotá		6 MESES	2,90%	6.873.106
Total, Obli	gaciones Corto plaz	0			6.873.106
0		Fortida d	Di		Oaldaa
Operación		Entidad	Plazo	Tasa	Saldos
Crédito	Inversiones MERC		24 MESES	1,20%	100.000.000
Crédito	Popular		115 MESES	1,20%	118.590.000
Obligacion	es Largo plazo				218.590.000
Total, Obli	gaciones Financiera	s a diciembre 31 de	2024		225.463.106

Las obligaciones bancarias de COOPFAMI., se encuentran garantizadas con pagarés firmados por el Representante Legal de la compañía.

# NOTA 5. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

"COOPFAMI" cuenta con cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes, sin embargo, para las partidas presentadas como corrientes se evaluará si pueda dar lugar a un riesgo de liquidez, a continuación, se refleja un detalle de éstas a 31 de diciembre de 2024 comparadas con el año inmediatamente anterior.

Cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	2024-12-31	2023-12-31	
Comisiones y Honorarios	\$ -	\$ 163.000.000	
Costos y gastos por pagar	\$ 66.740.133	\$ 1.588.313	



Totales	70.964.613		16	9.416.747
Retenciones y aportes laborales	\$	636.432	\$	629.300
Exigibilidades por servicios de recaudo	\$	3.466.617	\$	4.177.929
Valores por reintegrar	\$	-	\$	-
Pasivo por impuesto			\$	-
Retención en la fuente	\$	121.431	\$	15.725

#### NOTA 6 Beneficios a los Empleados

#### Beneficios a corto plazo:

Los beneficios a corto plazo que ofrece "COOPFAMI" comprenden las obligaciones establecidas por Ley. El detalle de la cuenta es el siguiente:

Detaile	2024-12-31	2023-12-31
Cesantías consolidadas	2.598.980	2.570.000
Intereses sobre cesantías	312.000	308.400
Vacaciones	545.675	1.529.335
Total, corriente	3.456.655	4.407.735

# 4.3 Patrimonio

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 el patrimonio de "COOPFAMI" está constituido por los aportes sociales individuales y los amortizados, los fondos y reservas de carácter permanente y las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial.

# NOTA 7 Capital - Aportes sociales

DESCRIPCION PATRIMONIO	2024-12-31	2023-12-31



Aportes sociales temporalmente restringidos	\$ 52.456.363	\$ 52.030.051
Aportes sociales mínimos no reducibles	\$ 2.130.997	\$ 2.130.997
	\$ 54.587.360	\$ 54.161.048

#### Capital

- Aportes Ordinarios son las aportaciones periódicas mínimas que han sido pagadas por los asociados en dinero, de conformidad con lo establecido en el Estatuto.
- Capital mínimo no reducible: De acuerdo con lo establecido en el numeral 7 del artículo 5 de la Ley 79 de 1988 y la Ley 454 de 1998; se debe establecer en los estatutos un monto mínimo de aportes sociales no reducibles, debidamente pagados durante su existencia.

Los aportes sociales irreducibles corresponden al valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. Este aporte puede ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse.

Para "COOPFAMI" este valor es de \$2.130.997 de acuerdo con los estatutos.

#### **NOTA 8 Reservas**

DESCRIPCION RESERVAS	2024-12-31		2023-12-31	
Reserva Protección de aportes	\$	21.355.874	\$	21.059.991
	\$	21.355.874	\$	21.059.991

"COOPFAMI" apropia de sus excedentes y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual dispone la Asamblea General de Asociados, recursos para su beneficio con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos," COOPFAMI" registra la siguiente reserva:

 Reserva para protección de Aportes: \$21.355.874 su aumento obedece a lo distribuido en Asamblea general de asociados en el año 2024.

La Reserva para protección de aportes corresponde al valor apropiado de los excedentes, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social con el fin de absorber pérdidas futuras. En el momento en que esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedente futuros será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización.



#### 5 Notas al estado de situación integral

# NOTA 9 Ingresos de actividades ordinaria

# • Ingresos por Intereses

"COOPFAMI" Registra el valor de los intereses percibidos, por los recursos colocados mediante cartera de créditos, inversiones, la recuperación de las provisiones por intereses de la cartera de crédito

	Intereses		
Monto de ingresos por categoría	\$ 131.880.605,00		
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 131.880.605,00		
Monto de ingresos por categoría	\$ 156.926.722,59		
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 156.926.722,59		

#### NOTA 10 Gastos de Administración

Los Gastos de administración del año 2024 comprenden los siguientes:

Gastos de Administración	2024-12-31	2023-12-31	
Gastos de Personal			
Obligaciones a Corto Plazo	\$ 31.262.352	\$ 41.573.966	
Sueldos	\$ 20.280.000	\$ 30.840.000	
Cesantías e Intereses sobre las Ces	\$ 2.910.980	\$ 2.637.591	
Prima de Servicios Legal	\$ 2.600.000	\$ 2.141.792	
Vacaciones	\$ 316.340	\$ 858.183	
Aportes EPS, FP, ARL, Parafiscales	\$ 5.155.032	\$ 5.096.400	



Capacitación al personal	\$ -		\$ -	
Honorarios	\$	-	Ś	-
Impuestos	\$	3.846.063	5	2.216.704
Arrendamientos	\$	2.489.300	9	2.489.300
Seguros	\$	6.178.561	5	4.810.995
Cuotas de administración	\$	4.134.175	9	3.038.700
Mantenimiento	\$	8.250.000	:	10.270.000
Aseo, papelería y cafetería	\$	3.228.129	9	1.094.590
Servicios Públicos	\$	2.591.230	9	2.455.700
Publicidad y Propaganda	\$	3.954.300	9	1.480.000
Transportes fletes y portes	\$	1.897.000	4	143.000
Contribuciones y afiliaciones	\$	-	9	-
Gastos legales	\$	407.500	4	222.700
Gastos informe cIal y sistem	\$	1.270.522	9	2.992.830
Gastos reporte Data crédito			9	-
Gastos de Representación	\$	16.860.000	4	500.000
Gastos de Servicios temporales	\$	2.741.767	9	1.728.015
Gastos por sistematización	\$	4.105.614	9	4.774.120
Suscripciones	\$	273.000		
Otros gastos	\$	1.877.360	\$	81.900
Depreciación	\$	627.090		
Provisión	\$	633.000	9	1.043.748
Gastos de Administración	\$	96.626.963		80.916.268

# NOTA 11 Gastos Financieros

"COOPFAMI" al cierre del periodo sobre el que se informa ha incurrido en unos costos financieros correspondientes a:



Gastos financieros	202	2024-12-31		2023-12-31	
Gastos bancarios	\$	-		\$	-
Intereses	\$	52.685.701		\$	50.372.569
Comisiones	\$	4.046.317		\$	-
Otros gastos	\$	-		\$	-
Total	\$ 56.	\$ 56.732.018		50.	372.569

Estos costos son reconocidos en el gasto del periodo de acuerdo a la política contable de "COOPFAMI".

MARIA EUGENIA MATEUS REPRESENTANTE LEGAL C.C No 51.818.040

SERGIO ÁLEJÁNDRO GONZALEZ REVISOR FISCAL T. P No 155.492-T

# 4. INFORME DEL REVISOR FISCAL

# INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA COOPFAMI

Asamblea General de Asociados

Bogotá



Informe sobre los estados financieros: He auditado los estados financieros de la Cooperativa Multiactiva Nacional Comunitaria COOPFAMI a 31 de diciembre de 2024 los cuales se presentan comparados con los del 2023 y comprenden: Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, Estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, Estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y Políticas contables y otra información explicativa en las Notas contables y/o Revelaciones.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros: La Administración de la Cooperativa Multiactiva Nacional Comunitaria Coopfami responsable de la preparación y presentación de los Estados financieros de conformidad con el marco técnico normativo vigente en Colombia, contenido en el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES grupo 2 y del control interno necesario para la preparación de Estados Financieros libres de incorrecciones materiales por fraude y/o error; estos reflejan su gestión y en consecuencia se encuentran certificados por el Representante Legal y el Contador Público. La responsabilidad de la administración contempla:

- Diseñar, implementar y mantener un sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentran libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por erro.
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas
- Realizar y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo a las circunstancias y riesgos específicos de la Cooperativa.
- Evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, utilizando el principio contable de negocio en marcha.
- Aplicar la ley y la norma Cooperativa tal como lo establece la Ley 79 de 1988

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Basado en mi labor de fiscalización, cuyo alcance considero suficiente y en cumplimiento del marco normativo vigente en Colombia, incluidas las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, informo lo siguiente:



- He llevado a cabo la auditoria conforme lo exigen el Decreto 3022 de 2013 que incorpora las NIIF para PYMES grupo 2 y especialmente los Decretos 2420 y 2496 de 2015. Dichas normas exigen que cumplamos requerimientos de ética profesional, así como también que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la veracidad de los estados financieros; entre estas prácticas se encuentran:
  - Realizar planeación y ejecución con autonomía e independencia de criterio y de acción, respecto a la Administración de la Cooperativa basado en un enfoque integral que cubre la gestión de los administradores, el sistema de control interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.
  - Garantizar con los programas de fiscalización aplicados, la permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de fiscalización.
  - Respaldar mi gestión con informes y soportes escritos, los cuales están dispuestos para los fines pertinentes y las autoridades legales.

Mi labor se orientó a: 1- Evaluar la efectividad del sistema del control interno.2-Verificar el cumplimiento del objeto social y la proyección empresarial. 3-Conocer la gestión de los administradores, en cuanto a la responsabilidad y diligencia de sus actuaciones y decisiones, con énfasis en la gestión de riesgos inherentes al objeto social de la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA COOPFAMI y al cumplimiento del código de ética y de buen gobierno. 4- Constatar la veracidad de las cifras que componen los estados financieros y de la existencia y propiedad de sus bienes.5- Constatar el cumplimiento de la regulación legal, que obliga a la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA COOPFAMI como cooperativa multiactiva de aporte y crédito incluyendo las decisiones de la asamblea general y de sus órganos de administración, así como las disposiciones sobre libros y documentos comerciales. 6-Constatar si existe o no una desviación material relacionada con hechos o condiciones que puedan afectar significativamente la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha.

Una auditoria de cumplimiento legal y normativo incluye en este caso las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y conlleva a la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los siguientes aspectos:

 Si la actuación de los administradores estuvo enfocada al cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias, como también a la administración de los riesgos propios de la operación, las prácticas comerciales y demás actividades propias de la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA COOPFAMI las cuales se realizaron dentro del marco normativo vigente.



- Si las operaciones registradas en los libros y actos administrativos de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general y demás órganos administrativos.
- Si la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, la correspondencia los comprobantes de las cuentas los libros de contabilidad actas y libro de asociados y archivos generales se llevan y se conservan de manera adecuada.
- Si se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley que aplican a la cooperativa
- Si la clasificación, valoración y el cálculo del deterioro, de las inversiones, así como la evaluación clasificación y calificación deterioro y castigo de la cartera de crédito y otras cuentas por cobrar se realizaron atendiendo los parámetros normativos vigentes establecidos en el capítulo II de la circular básica contable y financiera No 004 de 2008 y la circular externa 003 de 13 de febrero de 2013 expedida por la Supersolidaria.
- Si la cooperativa ha adoptado e implementado un sistema de prevención, contra y administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT el cual incluye políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional e infraestructura tecnológica los cuales fueron monitoreados revisados y ajustados con fundamento en el análisis del entorno y en las necesidades de la Cooperativa, en cumplimiento de lo establecido en las instrucciones impartidas por la Supersolidaria en las circulares externas 04 y 010 de 2017.
- Es el reconocimiento y la medición de las operaciones registradas, la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2024 y las respectivas revelaciones se realizaron conforme al nuevo marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2, 2.1 y su modificación de Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, previsto en la sección 11, además el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del mismo Decreto.
- Si de conformidad con lo previsto en la circular externa no 15 del 30 de diciembre de 2015
  proferida por la Supersolidaria la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL
  COMUNITARIA COOPFAMI está en la fase de desarrollo e implementación del Sistema
  Integrado de Administración de Riesgos SIAR el cual le permite identificar, medir, controlar
  y monitorear a eficazmente e integralmente sus riesgos, de manera que pueda adoptar
  decisiones oportunas para su mitigación.
- Igualmente estuve atento a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del Estado y entes de fiscalización, observando que la cooperativa les dio el trámite interno y externo requerido.
- Así mismo manifiesto que a la fecha de este informe no existen glosas o requerimientos por atender por parte de la Supersolidaria que afecten materialmente los Estados Financieros o comprometan el patrimonio de los asociados.

Otros aspectos relevantes: Régimen Tributario Especial: La Ley 1819 de 2016 y su Decreto reglamentario 2150 de 2017, establece que las cooperativas continúan con el régimen tributario especial diferente al de otras organizaciones sin ánimo de lucro, se considera a las Cooperativas como una forma jurídica diferente que debe tener un tratamiento independiente en materia de renta y complementarios. El cambio introducido por la reforma tributaria fue el desmonte de la inversión en programas de educación formal para pasar gradualmente a un pago directo a la DIA Así:



En el 2018 las cooperativas tributaran a la tarifa del 15% debiendo además destinar el 5% de los excedentes, tomado en su totalidad del fondo de educación de que trata el artículo 54 de la Ley 79/88 a financiar cupos y programas en las instituciones de educación superior publicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Del año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, tributación que se destinara las instituciones de educación superior publicas según lo establece el parágrafo 2 del Artículo 142 Ley 1819.

**Opinión sin salvedades.** En mi opinión, los Estados Financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA COOPFAMI al 31 de diciembre de 2024 comparado con 2023, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES grupo 2 contempladas en el Anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 modificado por el Anexo 11 del Decreto 2496 de 2015, salvo en lo que corresponde al tratamiento de la cartera y los aportes sociales, temas que fueron tratados conforme a la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Supersolidaria,

**Empresa en marcha:** A la fecha de elaboración del presente informe no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al 31 de diciembre de 2024, que puedan modificar los Estados

Financieros o que pongan en riesgo la continuidad de los negocios u operaciones de la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA COOPFAMI.

SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ

Revisor Fiscal

T. P No 155-492-t

Bogotá 27 de febrero de 2025



#### 5. INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

# Informe del oficial de cumplimiento del SARLAFT Segundo semestre de 2024

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Circular Básica Jurídica de la Supersolidaria Capitulo V, la Señora María Eugenia Mateus S., oficial de cumplimiento de la Cooperativa COOPFAMI presenta ante la Asamblea General de Asociados del año 2025 el informe relacionado con las actividades del Sistema Integral para la prevención del Lavado de Activos y financiación del terrorismo:

- ✓ Durante el segundo semestre del año 2024 los asociados que solicitaron el ingreso a la Cooperativa, diligenciaron el formulario de conocimiento y/o vinculación para personas naturales.
- ✓ Se identifico la identidad del asociado beneficiario final del servicio de crédito solicitado
- ✓ No se recibió vinculación por parte de personas jurídicas
- ✓ Se verifico minuciosamente la información y fuentes de ingreso de cada uno de los asociados que solicitaron el servicio de crédito
- ✓ Se cuenta con cada uno de los soportes de entrega del dinero a cada asociado de la cooperativa.
- √ No se recibieron solicitudes de vinculación por parte de PEP
- ✓ Durante el semestre no se presentaron operaciones inusuales, sospechosas o en efectivo que requirieran ser reportadas a las autoridades.
- ✓ Se reporto el formato de ausencia de operaciones sospechosas ante la UIAF para los últimos dos trimestres del año.

Bogotá 27 de febrero de 2025

MARIA EUGENIA MATEUS Oficial de cumplimiento SARLAFT